

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

67

MADRID NÚMERO 83

EDICTO

En el juicio verbal número 1.711 de 2010, sobre otras materias, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia

En Madrid, a 17 de febrero de 2012.—Que en este Juzgado han sido vistos los autos de juicio verbal número 1.711 de 2010 por don David Rodríguez Fernández-Yepes, ilustrísimo magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 83 de Madrid, actuando como demandante don Jesús Jiménez Díaz, representado por la procuradora doña María Susana Sánchez García y defendido por la letrada doña Virginia Mate González, y como demandados doña Francisca Donaire Feo y don José Cobos Iglesias, sin representación ni defensa técnicas.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la representación de don Jesús Jiménez Díaz, contra doña Francisca Donaire Feo y don José Cobos Iglesias, debo declarar y declaro haber lugar a:

- a) Condenar a los demandados a reparar su patio para evitar daños en la vivienda del actor con arreglo a lo previsto en los informes periciales acompañados con la demanda como documentos 4 y 5, así como a pagarle a este la cantidad de 1.395,56 euros por los daños ocasionados.
- b) Condenar a los demandados a pagar al actor los intereses legales de la anterior cantidad.
- c) Imponer a los demandados el pago de las costas procesales ocasionadas al demandante.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, habiendo saber a las partes que contra ella cabe recurso de apelación que podrá interponerse ante este mismo Juzgado en el plazo de veinte días desde el siguiente a su notificación, siendo necesario depósito por valor de 50 euros en la “Cuenta de consignaciones” de este Juzgado.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia a doña Francisca Donaire Feo.

En Madrid, a 2 de abril de 2012.—El secretario (firmado).

(02/4.448/12)